

Montevideo, Marzo 27 de 1874.

ORGANO DEL PARTIDO COLORADO

Año 1º—Número 58

DIARIO DE DOBLE EDICION

OFICINA DE ADMINISTRACION Y DE AVISOS

Calle Triste y Tres Noches 113. Imprenta Hispano-American

Se reciben comunicados hasta las 4 de la tarde y avisos hasta las 5

**SUSCRIPCION
I LA DOBLE EDICION**

Por mes.....	2 S. mrs.
Por seis meses.....	11 " mrs.
Por un año.....	20 " mrs.
Número suelto.....	4" cents

PREVENCION

La administracion de este diario previene al publico que lo favorece con sus avisos, y suscripciones etc., que en adelante no reconocera pago alguno si no es esto a su encargado general de cobranzas, D. Cándido de Acevedo, o en su defecto a la oficina,

ALMANAQUE:

HOY VIERNES 27.—DE DOLORES, Sfs. Ruperto y Leopoldo. Abst. Ani.

DIRECCION POLITICA

La dirección política de este diario, está a cargo de un respetable centro de opinión, constituido patriéticamente, por miembros caracterizados del partido Colorado.

REDACTORES

Luis RIVAROLA
Tomas Moncayo

REDACCION

PERMANENTE

A la II. Cámara de Representantes

El Presidente de la República viola á sabiendas la Constitución del Estado, manteniendo en el alto puesto público de Ministro de la Guerra, á un individuo que no es ciudadano de la Nación.

El Comandante Fonda es porteño, y no ha querido, quizá por desprecio á la nacionalidad oriental, tomar la carta de ciudadano de ella.

Corresponde á la II. Cámara de Representantes tomar en consideración esa violación latente del Código Fundamental, y dar de ella cuenta al II. Señado para que esto alto Cuerpo cumpla con su deber, llevando al banco de los acusados al magistrado conciliador á fin de que reciba de mano de sus jueces el condigno castigo.

Oiga la II. Cámara esta denuncia, y cumplá con los altos deberes que le están cometidos!

Adelante!

El triunfo obtenido en Soriano y el Durazno le asegura al partido colorado la supremacía que tenía en el Senado, y que la renovación de este cuerpo le había quitado momentáneamente.

Estamos pues de felicitaciones como dicen los órganos de la liga, y á fó que tenemos razón para ello.

La derrota de esa mala gente que venia á paso redondo apoderándose de los destinos del país, es un acontecimiento de inmensa importancia para este.

A su sombra precursora del completo aniquilamiento de los traidores, no tardará mucho en renacer la confianza pública y en disiparse las negras nubes que la preponderancia de aquellos venía agrupando sobre los destinos de la Patria.

Con otro golpe como este—con otra conquista como la que acaba de hacer la opinión, los malos elementos perderán su centro y quedarán reducidos á la impotencia de la que nunca han debido salir.

Los temores fundados de una situación violenta empiezan pues á alejarse; iquiero Dios que el Presidente de la República se inspire saludablemente, y les dé el golpe de gracia!

En su mano está que la confianza renazca como el Fénix de sus cenizas.

En su mano está que este estado de abatimiento y de zozobra se convierta en dulce y apacible calma.

Entre dentro de la esfera de la ley y ejercito allí sus altos poderes; no con resortes odiosos por su inpopularidad y desprecio, inútiles por su nulidad y perjudiciales por sus alianzas con los traidores de los dos grandes partidos en que está dividida la Nación, sino con elementos simpáticos, prestigiosos y prestigiosos, de inteligencia sana y afines al credo político á que pertenece la situación.

Gobiernos con el partido colorado, que los gobiernos honrados gobernan con la comunidad á que pertenecen, por que es imposible dirigir la nave del Estado con mas de un timón, si alcanzar el bien apeteceido en medio de un torbellino de ideas encontradas; pero gobernar para blancos y colorados, para güelfos y güelianos, gobernar para el país, gobernar para todos sus moradores sin distinción alguna.

No ambicionamos nada para nosotros, que hemos sabido hacer mas de un sacrificio en aras del bienestar común; que hoy mismo hacemos el de la actitud violenta que tenemos en la prensa; pero si queremos para nuestro partido lo que le corresponde, para nuestros adversarios lo que tienen derecho á exigirle á una administración honesta y justa, para la República entera, días de bienestar y engrandecimiento.

Siga el Dr. Ellauri los impulsos de la opinión—alejese de una vez de esa camarilla que lo opina y que le hace hacer un gobierno detestable—compruebe los triunfos de Soriano y del Durazno, y verá cu-

Van pronto se convierten en armas de defensa las que hoy se agrupan sobre su cabeza.

Si por el contrario no obedece el Presidente de la República á esos impulsos, saludables, y continúa como hasta hoy refractario á la opinión, los triunfos que venimos celebrando se abrirán paso con violencia, pero se abrirán paso al fin, y será el Poder Ejecutivo el causante y único responsable de los males que de tal connoción lo sobrevengan al país.

Pienso el Dr. Ellauri en la situación en que se encuentra.

Comisión de concusion en la Cámara de Representantes

Publicamos á continuación el dictamen que según un colega presentaría dentro de breve la Comisión de Legislación de la Cámara de Representantes, sobre la moción del diputado Carve respecto á la permanencia del ciudadano Argentino Fonda al frente del Ministerio de la Guerra.

Es un documento que le haría honor á Miramon si viviese.

En él está sometido el texto espeso de la Constitución del Estado á las conveniencias miserables de circulo.

La Comisión de Legislación no ha tenido empacho en decir que la práctica viene violando la ley y que es necesario consagrar aquella por ser más equitativa y justa.

Veremos lo que dice la Cámara y, entonces nos ocuparemos definitivamente del asunto.

Entretanto dejamos constatado, que en el seno del Cuerpo Legislativo la concusion tiene proselitos tan audaces y descarados, como existen en el P. Ejecutivo.

He aquí el impídicito dictamen.

Comisión de Legislación.

II. Cámara de Representantes.

La Comisión de Legislación ha tomado en consideración y estudiado con madurez el proyecto de minuta de comunicación presentado por el Sr. Representante por el Durazno D. Pedro E. Carve y encuenra que la H. Cámara no está autorizada para formular una acusación tan grave al Poder Ejecutivo como la que se contiene en la expresada minuta de comunicación.

Fundase el proyecto del señor Representante por el Durazno en que ha llegado á conocimiento de la H. Cámara que el señor Comandante Don Eugenio Fonda encargado del Ministerio de Guerra y Marina es de nacionalidad argentina, y que no posee la carta de naturalización para entrar al ejeccio de la ciudadanía legal como la que prescribe la ley de 10 de Junio de 1853; y que por consiguiente no está habilitado por el desempeño de las funciones á su cargo, significando su presencia al frente de esa repartición un desacato al artículo 87 de la Constitución.

Iguala esta Comisión si á la H. Cámara le consta que el señor Comandante Fonda sea argentino por el nacimiento y si siéndolo tiene ó no carta de naturalización, pero si puede asegurar que á ella no le consta de una manera auténtica, ni uno ni otro hecho, y crece que en cualquier caso sera necesario empezar por dejar constatados esos hechos, cosa que el señor Representante autor de la proyectada minuta pudo evidenciar usando del medio constitucional y usual de la interpelación al Ministerio.

La Comisión misma habría llamado á su seno al señor Ministro de la Guerra para pedirle los antecedentes necesarios sobre el particular si hubiese creído que contados los hechos enunciados por el autor de la minuta, debía adoptarse el temperamento propuesto por dicho señor Representante.

La Comisión quiere suponer que el señor Comandante Fonda es argentino por el nacimiento y que ha ejercido y ejerce la ciudadanía sin poseer carta de naturalización y aun así mismo cree que habrá notoria injusticia en formular un cargo al P. E. por su presencia en el ministerio, cuando desde que se promulgó la Ley de 1853 se viene sosteniendo alternativamente por publicistas y abogados, ya que los que han combatido en el ejercito de la República no necesitan de la carta de naturalización para ejercer la ciudadanía, ya que debe considerárseles sujetos á la general prescripción de aquella Ley,—y cuando las resoluciones judiciales alternativamente han consagrado una y otra doctrina sin reclamación ni protesta de ningún género por parte del Cuerpo Legislativo.

Los miembros mismos de esta Comisión disienten sobre la interpretación de la Ley de 1853, en relación con el art. 8.º de la Constitución, si bien están de acuerdo en lo que lo celeste patriótico y la justicia más estricta aconseja es que se haga la interpretación auténtica de la Ley, para que su aplicación genuina y cierta prevalezca una vez por todas sin injusticia y sin agravio para nadie.

La violación de la constitución y de las Leyes por parte del P. E. es un delito grave que impone las más serias responsabilidades, y qué á haberse verificado en medio de un torbellino de ideas encontradas; pero gobernar para blancos y colorados, para güelfos y güelianos, gobernar para el país, gobernar para todos sus moradores sin distinción alguna, ni la opinión acompañaría á la H. Cámara.

Habrá á juicio de la Comisión una irritante injusticia en lanzar al Poder Ejecutivo una acusación como la que se contiene en la minuta propuesta—cuando el P. E. no ha hecho otra cosa que aceptar una de las soluciones dada á la cuestión relativa á la situación en que debe considerarse á los militares que no son ciudadanos naturales, solución que ha contado con el asentimiento tácito de las legislaturas, con la sanción expresa en muchos casos de los Tribunales de Justicia y con la conducta observada por los diversos Gobiernos que se han suce-

dido en el país.—Tanto mas necesaria se hace esa interpretación, cuanto que no es únicamente el Comandante Fonda á quien afecta, sino á todos los generales y oficiales que no habiendo nacido en el país, ocupan empleos militares entre los cuales se encuentran Generales y Coronel, pues tanto es un empleo público el de Ministro Secretario de Estado como el de Mayor, Coronel ó Brigadier; presuponen y requieren todos el ejercicio de la ciudadanía.

En consecuencia de todo lo expuesto, la Comisión aconseja á V. H. que niegue su sanción á la minuta de comunicación propuesta por el señor Representante por el Durazno, sin perjuicio de que el Cuerpo Legislativo haga la interpretación tan reclamada de la ley, por la iniciativa de algún señor Diputado ó por la de la misma Comisión de Legislación, si la Cámara así lo resolviere.

Dios guarde á V. H. muchos años.

Situación de la Provincia de Entre-Ríos!

(ARTICULO COMUNICADO)

Después del sacudimiento á consecuencia del singular contraste, de la batalla de D. Gonzalo, quedó Entre Ríos, á merced de su implacable enemigo, el Presidente Sarmiento.

Aquel descalabro sin igual en los annales de la historia militar por sus efectos fatales, obra puramente del general Lopez Jordan, está dando resultados.

Las instrucciones que en junta de Ministros el Presidente Sarmiento confeccionó para que ajustaran a ellas procedieran los Gobernadores de Provincia, son los frutos recojidos de la política militante planteada como sistema, y sujeta al frío cálculo á que todos los pueblos Argentinos deben subordinarse.

Los medios usados para alcanzar el fin que se propone Sarmiento y sus Ministros, no son ya la exclusiva obra de un loco—esas instrucciones, indiginas de un gobierno culto, tiene su centro de elaboración conjunta.

Los cómplices de esas disposiciones que encubren la decapitación y esclavitud de un pueblo, es obra ya de un consejo ministerial—es el Poder Ejecutivo revestido con el ropaje gubernativo, el que decreta la matanza del pueblo Entre-riano.

Esa pieza elaborada en un consejo de ministros, debe ser conocida de toda la prensa periódica del Rio de la Plata, por su originalidad, y para que la misma razon pueda debidamente apreciarla, y el juicio público da su fallo sobre los acontecimientos políticos que han tenido y tienen lugar en la Provincia de Entre-Ríos.

El Congreso Nacional Argentino, que de ningún modo ha podido aceptar aquel célebre pliego de instrucciones bochornosas concebido por un gabinete que él creó, ni una palabra que importe su reprobación ha manifestado siquiera.

Ese silencio guardado por todo un Congreso Nacional, que dejó pasar ante su vista la orden estupenda á los Gobernadores de Provincia, para que se proceda á la extirpación sanguinaria de un pueblo hermano, que no tiene más crimen que luchar por su libertad, dà la talla de su composición y del triste papel que representa.

La libertad de la República Argentina, ha desaparecido en manos de los que más la han vociferado, como campeones de las libertades públicas—y ha juzgar por su criminal silencio, sancionando así la ruina espantosa de un Estado Federal, parece que la representación Nacional misma, se hallara complicada en todos y cada uno de los procedimientos de la libertad de la Patria.

La libertad que ha costado su sangre ha reclamado, reclama y reclamará la provincia de Entre-Ríos, es la libertad que el derecho federal le aconseja.

Su negación sistemática obedece á cálculos odiosos de un partido ásas intrascendente—oligarquico y fanático.

El pueblo Entre-riano á impulso de un sentimiento patriótico y sincero que forma la esencia de su amor á la libertad—lamenta que sus hermanos de asociación política y ligados por reciprocos intereses, saquen las cruezales lanzadas por un Gobierno que desconociendo todos los deberes que la Constitución le impone, concilie todos los derechos de un pueblo hermano.

Lamenta con tristeza en el alma osa falta de justicia y equidad que con tanta indiferencia se le ha negado, porque vislumbra una consecuencia líjica.

Quando no hay buena fe en las relaciones de familia, tarde ó temprano se descubre; y Entre-Ríos, aunque fuere de consecuente quisiera desechar ideas tales, tendrá que convencerse por el singular y oportuno tratamiento con que se le quiere imponer un mandato de obediencia ciega.

Entre-rios al sacudir el yugo ignominioso de la dictadura Urquiza, fué para que los caudillos y el mandato absoluto é irresponsable, no imperasen mas en los destinos de aquel heroico pueblo—y si alguien interpretaba mal aquél movimiento revolucionario, y aparentemente lo silenció el pueblo, no fué por cierto sino un aplazamiento hasta cumplir la obra empeñada, pero de ningún modo la voluntad tranquila de la conciencia pública.

Si el gobierno argentino mejor inspirado y más bien aconsejado, no hubiese aceptado los medios violentos que Mitre dictó para que sangrientamente interviniere en los destinos privativos de Entre-Ríos—la situación actual de la Confederación Argentina se manifestaría espléndidamente orgullosa de su poder, ocupando un puesto de elevadísima talla, ante la consideración que se merecen las grandes Naciones, cuando se hallan solidamente compactas.

Esas negras nubes que se divisan en el horizonte

político, y que viene abrazando la tierra Argentina, como envolviéndola en un círculo férreo estrechando mas y mas, facilmente se traspasa á su trayecto que la tormenta estallará inmenzamente horrible.

Cuando la ciencia y la conciencia política se han climentado, y su aplicación competente se desconoce—sobre el vértigo de las pasiones, y la ofuscación se apodera de toda inteligencia razonable.

Al gobierno Argentino se le desploma el edificio social irremediablemente, por la falta de juicio universal.

Su conducta antinacional, mezquina y exclusivista, le dejará reducido a un círculo de estrechas dimensiones, al primer soplo del vendaval, en donde socialmente sucumbrirá.

Así como Mitre, tuvo el fatal talento para contratarse al servicio del arrasto que debiera derribar elante-mural que oponía la República Paraguaya, para dar libre curso al torrente que se desbordó y se precipita sobre las regiones platenses—Sarmiento y sus Ministros, continúan en su constante demolición y el último doquie instento que le oponiera la Provincia de Entre-Ríos, está minada en su base desde que Sarmiento empuja el arrasto mercenario, perforador y demoledor á la vez del mas firme valiente que ostentará el pueblo Argentino.

Sarmiento en el camino estrayido que su juicio desequilibrado le demarcó por una parte, y obedeciendo á siniestros planes oligárquicos por otra—no quiere que el pueblo Entre-riano, haya tenido la menesterable gloria de ser el primer iniciador de la libertad del pueblo Argentino, en el ultimo período de su tiranía.

No puede la presunción de un loco maníatico admitir la grandeza de una provincia, donde se han elaborado las más brillantes piezas de orden político, con que los Estados Federales se unificaron.

sa como agradablemente, aquél pedazo del pueblo argentino legado histórico que, la dignidad Nacional tiene el deber sagrado de mantener incombustible.

Mitro y Sarmiento, como Presidentes, uno en pos de otro, no los llevado al poder, el deseo de la Patria, no, la República Argentina, a más de estar regada con la sangre preciosa de sus mejores hijos, le han colorado en una pendiente de peligrosas consecuencias.

Los hijos del pueblo Argentino, tienen abierta la historia donde se diluyen esos episodios sangrientos ejecutados por manos mercenarias, impostadas con el oro de las arcas Nacionales.

Esta trágica representación que arrebató las libertades de los pueblos confederados, viváquen entre la orgía de un sangriento festín—los pueblos Argentinos, así deben comprenderlo—tal vez la hora fatal para tanca criminalidad, está decreta ya.

Los sucesos parecen propiciar horribilmente estúpidos, tal será el drama con que terminarán los trámites a la Patria.

Un Entre-ríano.

NOTICIAS

Una de tantas

A consecuencia de la seducción de una joven de diez y seis años fue conducida a la policía Carlota Martínez, que viene ejerciendo ese vil oficio hace algún tiempo.

Sería deber ser la autoridad con esa especie de serpientes lobas, que atraen con su aliento a las criaturas incurias.

Rectificación

No nos pido la siguiente a la cual accedemos con gusto.

El guardia civil que abofetó un niño en la plaza de Cagancha cuya hecho denunciaron en nuestra edición de ayer tarde, no pertenece a la sección del Sr. Pintos, la cual no alberga plaza alguna.

Lo aligeraron

Un pobre payaso entró a la lotería de cartones ayer a la noche se sacó 3 loterías, dos de 6 y gano dos de 10, jugó 7 loterías y ganó 6 jugando sólo un cartón.

El no ha entendido como fuo pero la policía si hiziese una lera de ciertos individuos que allí asistieron darían con la tecla del burlito.

Mortadela

DIA-27

Matilde Llanane, oriental, 15 días; José Castro, español, 32 años; Juan Zamboni, oriental, 9 meses; Apolinaria Iberli, oriental, 15 días; Un parvulo, momentos.

La calle 18 de Julio

Con poco mero de mullera la calle 18 quedaria magnifica, pero el que dirige el adquirimiento no debe tener mucho de lo salomon.

Al diablo le ocurre hacer una curva apenas sensible, cuando esto producido que no solo para las aguas sino para la duración misma del empedrado la curva debe estar en razón directa con la anchura de la calle.

10,000

Una casa fuerte de esta plaza según se nos ha dicho tiene encargo de comprar ese número de calles con destino al Brasil.

Ojo!

Ayer a la noche se originó una disputa que pudo traer muy malas consecuencias para miembro de una de las primeras familias de nuestra sociedad, por permitirse jugar a la blanca y negra.

El caso pasó en la calle de Mercedes.

Que afortunados que los vigilantes dicen que no conocen la cosa apesar de que el señor se entreteñió en ver como jugaba la vereda?

Protestas

La elección de habitado de viudas está aun por resolverse. Los amigos de la candidatura Pallejas protestaron a consecuencia de no haberseles tomado en cuenta los votos por poderes que presentaron.

Sometido al asunto al fiscal, dictaminó este y así resolvió el gobierno, que se computaran esos votos.

A su vez los que sostienen al Sr. Peña se han presentado diciendo que, tampoco a ellos se les acordaron los suffragios por representación, y que al entenderse en contra que no faltaron los contrarios, se procedió lo mismo con ellos.

No parece justa la pretención de ambos—veremos lo que se resuelve con respecto a estos últimos.

Bolsa Oficial

DIA-27

DEUDA INTERNA 17 Y 21 SERIE
10,000 para fin de mes..... 61 1/2
10,000 para fin de id..... 61 1/2
10,000 para fin de mes con opción a entregar igual cantidad.. 60 3
30,000 para fin de mes..... 61
20,000 para fin de id..... 61
30,000 para fin de id..... 61
10,000 para fin de id..... 60 3
10,000 para fin de id..... 60 3
10,000 para fin de id..... 60 3
30,000 para fin de id..... 60 3
70,000 para fin de id..... 61
30,000 para fin de mes..... 60 3
10,000 para fin de Abril..... 61
20,000 para fin de id..... 61
30,000 para fin de id..... 61
10,000 para fin de id..... 61
10,000 para fin de id..... 61
10,000 para fin de id..... 61
30,000 para fin de Abril..... 61
70,000 para fin de id..... 61
30,000 para fin de mes..... 60 3
10,000 para fin de Abril..... 61
30,000 para fin de id..... 61
10,000 para fin de id..... 61
20,000 para fin de id..... 61
10,000 para fin de mes con opción a entregar igual cantidad.. 60 3
10,000 para fin de mes..... 61
50,000 para fin de mes..... 62 3

El Doctor Pasquier

Este jorón nacional, acaba de llegar de París en donde ha hecho sus estudios médicos.

Lo saludamos, deseandole acierto en su tierra natal.

El obispo de Reggava

Se mudó a la calle de Ituazú al lado de la 22 sección de policía. Con él van las oficinas de la curia y eso nos apropian más de la noticia.

Artistas fríacos

Los que se esperaban de Chile y anunciamos días pasados llegaron y siguieron viage para Rio Janeiro.

ro a consecuencia de no haberse podido contratar para funcionar aquí.

La reunión Tipográfica

Varios firmantes de la protesta contra el señor Diaz, pregunta el señor Sánchez, si éste no es reunión para el Domingo a objeto de recibir las explicaciones que este señor prometió dar en reunión del gremio.

Varrios protestantes

D. Eduardo Flores

Ayer llegó por el vapor el Gironde con su familia.

Un desembolso mas

El Gobierno lo oficiado a la Capitanía del Puerto, ordenando la entrega de los equipos embargados a los inmigrantes vendidos en el vapor Agulta, a pedido del proveedor de la Isla de Flores.

Como lo mas probable es que el proveedor no haga renuncia de lo que puede reclamar y obtener, se supone que el Gobierno tendrá que hacer un desembolso más a favor de la inmigración.

El Comandante Castillo

Auscusayer las publicaciones que contra él viene haciendo D. Camilo Maldonado.

ÚLTIMA HORA

Llegará del Salto todos los Lunes

El parte Policial de hoy menciona lo siguiente: Rafael Yedoces y Víctor Sefari han sido remitidos presos por el comisario de la 32 Sección por peleas.

Para de ser la autoridad con esa especie de serpientes lobas, que atraen con su aliento a las criaturas incurias.

Rectificación

No nos pido la siguiente a la cual accedemos con gusto.

El guardia civil que abofetó un niño en la plaza de Cagancha cuya hecho denunciaron en nuestra edición de ayer tarde, no pertenece a la sección del Sr. Pintos, la cual no alberga plaza alguna.

Lo aligeraron

Un pobre payaso entró a la lotería de cartones ayer a la noche se sacó 3 loterías, dos de 6 y gano dos de 10, jugó 7 loterías y ganó 6 jugando sólo un cartón.

Secretaría del Senado—Montevideo, Marzo 27

La H. Cámara de Senadores se reúne el lunes 30 a las 10 para considerar en 1^a discusión el reparto de N° 5 que se aprueba.

Ayular y Leal—Sección.

Travesura peligrosa—Un muchacho en la boca calle 25 Ituazú, hoy como las 34 de la tarde hubo de perder la vida por una travesura.

Golpeón cartucho dejado de unas piedras y le arañó el ojo.

Felizmente ninguna de estas arrojadas por la explosión lo tocó.

Grave es la noticia que circula sobre la clausura de los pueblos con la República Argentina.

Se dice que pueblos, asunto dar motivo a que varias personas andan haciendo uso de unos pueblos pertenecientes a dicha testamentearia, con el objeto de estafar con ellos a algún incierto y para que no alegue ignorancia lo hace presente pues cualquier transacción que se hiciera será nula y de ningún valor.

Montevideo Marzo 26 de 1874.

CAÑA DEL PARAGUAY

Esquisito licor que supera a todos los tópicos

Conocido hasta hoy, probable y gustar.

Las clases son las siguientes:

LIMON, NAHANIA, JAHUA, BANANA, CIDRA, SUSTANZA Y PUHA.

Si el señor Goni renderá por dumanas y hotelas a precios modicos, en su casa de Renate y Comisiones, calle do Camuris númer. 22.

VAPOR SATURNO

Llegará del Salto todos los Lunes

El parte Policial de hoy menciona lo siguiente: Rafael Yedoces y Víctor Sefari han sido remitidos presos por el comisario de la 32 Sección por peleas.

110--Piedras--110

PREVENCIÓN!!

110--Piedras--110

El parte Policial de hoy menciona lo siguiente: Rafael Yedoces y Víctor Sefari han sido remitidos presos por el comisario de la 32 Sección por peleas.

110--Piedras--110

El parte Policial de hoy menciona lo siguiente: Rafael Yedoces y Víctor Sefari han sido remitidos presos por el comisario de la 32 Sección por peleas.

110--Piedras--110

El parte Policial de hoy menciona lo siguiente: Rafael Yedoces y Víctor Sefari han sido remitidos presos por el comisario de la 32 Sección por peleas.

110--Piedras--110

El parte Policial de hoy menciona lo siguiente: Rafael Yedoces y Víctor Sefari han sido remitidos presos por el comisario de la 32 Sección por peleas.

110--Piedras--110

El parte Policial de hoy menciona lo siguiente: Rafael Yedoces y Víctor Sefari han sido remitidos presos por el comisario de la 32 Sección por peleas.

110--Piedras--110

El parte Policial de hoy menciona lo siguiente: Rafael Yedoces y Víctor Sefari han sido remitidos presos por el comisario de la 32 Sección por peleas.

110--Piedras--110

El parte Policial de hoy menciona lo siguiente: Rafael Yedoces y Víctor Sefari han sido remitidos presos por el comisario de la 32 Sección por peleas.

110--Piedras--110

El parte Policial de hoy menciona lo siguiente: Rafael Yedoces y Víctor Sefari han sido remitidos presos por el comisario de la 32 Sección por peleas.

110--Piedras--110

El parte Policial de hoy menciona lo siguiente: Rafael Yedoces y Víctor Sefari han sido remitidos presos por el comisario de la 32 Sección por peleas.

110--Piedras--110

El parte Policial de hoy menciona lo siguiente: Rafael Yedoces y Víctor Sefari han sido remitidos presos por el comisario de la 32 Sección por peleas.

110--Piedras--110

El parte Policial de hoy menciona lo siguiente: Rafael Yedoces y Víctor Sefari han sido remitidos presos por el comisario de la 32 Sección por peleas.

110--Piedras--110

El parte Policial de hoy menciona lo siguiente: Rafael Yedoces y Víctor Sefari han sido remitidos presos por el comisario de la 32 Sección por peleas.

110--Piedras--110

El parte Policial de hoy menciona lo siguiente: Rafael Yedoces y Víctor Sefari han sido remitidos presos por el comisario de la 32 Sección por peleas.

110--Piedras--110

El parte Policial de hoy menciona lo siguiente: Rafael Yedoces y Víctor Sefari han sido remitidos presos por el comisario de la 32 Sección por peleas.

110--Piedras--110

El parte Policial de hoy menciona lo siguiente: Rafael Yedoces y Víctor Sefari han sido remitidos presos por el comisario de la 32 Sección por peleas.

110--Piedras--110

El parte Policial de hoy menciona lo siguiente: Rafael Yedoces y Víctor Sefari han sido remitidos presos por el comisario de la 32 Sección por peleas.

110--Piedras--110

El parte Policial de hoy menciona lo siguiente: Rafael Yedoces y Víctor Sefari han sido remitidos presos por el comisario de la 32 Sección por peleas.

110--Piedras--110

El parte Policial de hoy menciona lo siguiente: Rafael Yedoces y Víctor Sefari han sido remitidos presos por el comisario de la 32 Sección por peleas.

110--Piedras--110

El parte Policial de hoy menciona lo siguiente: Rafael Yedoces y Víctor Sefari han sido remitidos presos por el comis

AL PEDIR HESPERIDINA

Exijir que cada rótulo, Etiqueta, Capsula y Corcho de la botella lleve la firma de M. S. BAGLEY.

GABINETE DE CURACION

DIRIGIDO POR

ALEJANDRO FIOL DE PERERA

Doctor en Medicina Cirugia

DE LOS HOSPITALES DE BARCELONA

OFRECE SUS SERVICIOS AL PUBLICO

COLONIA 306

Especialidad de las enfermedades de pecho, gonorreas, aun las mas inveteradas, por un tratamiento moderno, enfermedades sifilíticas, etc., etc.

CONSULTAS DE 2 A 4 DE LA TARDE

Gratis á los pobres

CAZENAVE Y LOADER

Dentistas americanos

Con diplomas de la Academia Dental de Boston (E. U.), y con los de la Junta de Higiene Pública de Montevideo.

Avisan al público que han tomado la casa sitiada en la calle del 25 de Mayo, esquina Juncal, ocupada anteriormente por los dentistas Americanos de Filadelfia, los cuales se han retirado del país y ahora la casa sigue bajo la firma de—

Cazenave y Loader,

Dentistas Americanos de Boston.

Calle del 25 de Mayo, 438, esquina Juncal.

Donde se colocan dentaduras artificiales sin que el paciente sienta el mas leve dolor, facilitando la mision de la palabra, y haciendo la perfecta masticación imitando de tal modo la dentadura natural que es imposible distinguirla.

Tambien se ponen empolmadoras de todas clases, tanto con oro como con todas las preparaciones inventadas hasta la fecha.

Tambien se pone mucha atencion en arreglar las dentaduras disformadas de los niños.

Se administra el gas (para sacar muelas sin dolor) con el cual no se siente incomodidad alguna.

Como generalmente las muelas suelen doler de noche, estareis pronto á toda hora para aliviarlas y sacarlas.

Todos los trabajos garantidos á satisfaccion de las personas que nos honren con su confianza.

En fin, estamos determinados á agradar al público y á dar satisfaccion de nuestro trabajo.

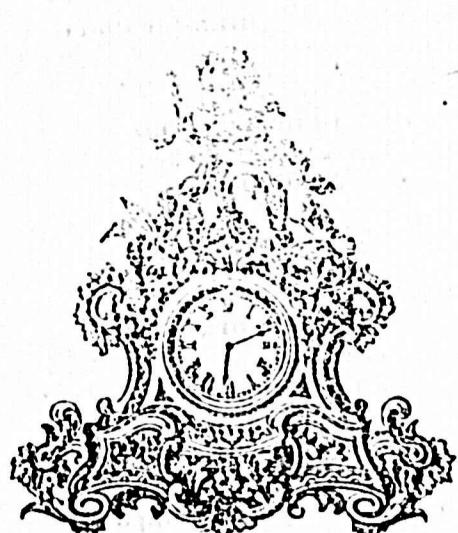
Se sacan muelas gratis para los pobres, á cualquier hora, tanto de dia, como de noche.

CAZENAVE Y LOADER

DENTISTAS AMERICANOS DE BOSTON

Calle del 25 de Mayo, num. 438, esquina Juncal (altos)

Esta casa no tiene conexion alguna con ninguna casa dentista en el Rio de la Plata.



Peluqueria de la Matriz

CALLE DE SARANDI NUMERO 197

ARTICULOS PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS

Peinados de todos los guetos y caprichos; se hallan en dicho establecimiento como igualmente las elegantes lertas ó sea trenzas del largo de varia y media y dos varas, facil su colocacion y elegante en su postura, siendo uno de los peinados que mas favorece al bello sexo.

Igualmente hallaran un buen surtido de bacisitos crespos con orquillas etc., todos estos articulos se venderán con un cincuenta por ciento de rebaja menos de lo que se han vendido siempre, con que apurarse que van quedando muy pocas.

NOTA.—Tambien se encarga de hacer toda clase de trabajos en cabello como ser, dibujos y tejidos.

Previamente, que los trabajos que sean de encargo, serán espedidas con esmero y prontitud, pues para ello se cuenta con un buen personal y unos artistas de primo cartero, que de seguro os dejarán satisfechos.

Por lo que concierne en el arte de peluqueria no dejan de acudir, ni menos por quanto á la perfeccion y baratutura.—Calle del Sarandi numero 197.

Peluqueria de la Matriz

Al farolito del...

ESTA POR CERRARSE!

¿Qué? ¿Qué cosa?

EL GRAN BARATILLO DE CALZADO

de

SENTUBERRY

195 — CALLE DEL RINCON — 233

ENTRE CERRO Y JUNCAL

Quién no conoce el primer y único bartillo favorecedor de los pobres y complacedor de los ricos? Pues desde hoy en adelante sabrá el público que el abajo firmado se ha propuesto vender el calzado con la rebaja de 20% sobre los precios de costumbre, por tener que ausentarse del país.

En dichas casas encontrarán un surtido general de botines para hombres, señoras y niños, de todos precios, para todos los gustos y de todas calidades.

J. Sentuberry.

Taller de relojeria El dueño de dicho taller, tiene el gusto de participar al respetable público de Montevideo, que se ofrezca de hacer toda clase de composturas en relojes de bronce y de latón, a precios mucho mas acomodados los que en ninguna otra Relojería de Montevideo.

72—MEROEDES—

ENTRE CONVENTION Y AREPET

¡LIQUIDACION!

DE LA TIENDA Y MERCERIA PERTENECIENTE A LA Sra. Dña. EUGENIA MASSET

20-1-25 112 MAYO-20-1

Venta á todo precio de articulos de fantasía, perfumería, alhajas etc. y en particular de ricos y legitimos guantes Jouvin recien recibidos; para caballeros, los que valian 2\$ se venden á 1,50 \$, para señoras 10 y 12 re, idem con 3 botones 14 rs.

NOTA.—Se oyen propuestas para la compra de dicho establecimiento con accion á la llave teniendo una contrata de 7-12 años, tomando las mercaderias tenerá una rebaja de un 50% ademas se concederá plazo para tratar en la misma.

20-1-25 112 MAYO-20-1

TIRANTES DE FIERRO

MAS BARATOS Y MEJORES QUE LOS DE MADERA

SE VENDEN EN EL DEPOSITO

Calle de las Piedras número 189.

N.º 62—F. 28 perm.

ESCRITORIO,

do Antonio Lopez Calvete y Compañia

En la calle del 1º de Mayo numero 25 frente á la casa de Gobierno y al lado de la mesa pagadora se compran sueldos de la Junta y de todas las reparticiones civiles y militares; así como liquidaciones y toda clase de documentos; se descuentan vales y se da dinero sobre documentos y títulos de deuda.

Se encarga tambien de correr con la tramitación de asuntos ante el Superior Gobierno y ante las autoridades judiciales.

Lino Piedra Cueva y C^a.

PROCURADORES

Se encargan de toda clase de asuntos judiciales, pleitos, reclamos ante todas las autoridades, arreglos de testamentarias y particion de bienes, Reciben comisiones de cobranzas, compras y ventas de casas, terrenos, establecimientos de campanas, descuentos, hipotecas etc.

OFRECEN GARANTIAS Á SATISFACCION

CALLE DE MERCEDES N.º 129

N.º 60 f 28 perm

Relojería del Sol

CALLE CIUDADELA NUM. 166.

Especialidad de composturas de relojes de bolsillo.

Cualquier reloj que tenga una pieza rota se compone por el precio de 2 pesos.

ALAMBIQUE NACIONAL

FABRICA DE LICORES

DE PEDRO MITRE Y C^a.

Calle de la Colonia número 1GS esquina Ibicuy. Gran surtido de bitter vegetal, cognac y absinthe vermouth, Especialidad de anís, mastica, mayorka y estandards.

NOTA—Sucursal de una de las principales Fábricas de Europa.

LIBRERIA DE LASTARRIA

232—Calle de 25 de Mayo 232

Unica casa especial de articulos de primera calidad para los escritorios y casas de comercio en general.

25 DE MAYO NUMERO 232, MONTEVIDEO

Papel florete Espanol

Se acaba de recibir de Barcelona en la Libreria Nueva de Lastarria, calle del 25 de Mayo 232

Malas para viajes

Gran surtido de todos clases y tamaños. Libreria de Lastarria, calle 25 de Mayo numero 232.

Nueva fábrica de Billares

DE PABLO CLAVEL Y C^a.

79B—CALLE DE CIUDADELA—79B

A precios modicos se venden billares hechos en el pais y en Europa.

Tambien se hacen toda clase de composturas y se venden todos los tipos correspondientes al billar

79B—CALLE DE CIUDADELA—79B

ADELANTOS DEL SIGLO !!

Recomendamos al publico las celosias mecanicas por sus ventajas, se hallaran.—En la calle Ciudadano número 79B.

Unguento curativo

DEL MALOGRAZO DOCTOR

NELATON

DE PARIS

El unico de propiedades universalmente reconocidas para la pronostica curacion de las enfermedades de la piel, erupciones, llagas, infecciones de las piernas y muchas otras afecciones externas que han resistido á otro tratamiento. Do encomendados certificados do eminentes doctores, y entre ellos uno del reputado Dr. Fiol de Perera de Montevideo, ex-medico de los hospitales de Barcelona, viene acompañado.

Pruebe y se hallaran unos resultados admirables—rompo todo el autor, en su vasta clinica quirurgica en las capitales en Francia.

Introducidos, Moranta, y Alou [dentistas].

DEPOSITO EN MONTEVIDEO

Consultorio Médico-Quirúrgico

DEL DR. COSTA ANTUNES

Ofrece sus servicios al publico dando consultas en su estudio desde las 12 hasta las 2 de la tarde situado en la calle IS de Julio n.º 218.

GRATIS Á LOS FOBRES

Especialidades—Enfermedades de los niños, enfermedades sifilíticas y operaciones quirúrgicas de toda clase.

1 mes.